

Bce / 98

INFORME DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE TRIBOLOGICA ANDINA S.A.

De conformidad con lo que dispone el Artículo 126 de la Ley de Compañía y la resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Sr. Superintendente de Compañías el 18 de septiembre de 1992 publicado en la R.O.#44 del 13 de octubre del mismo año, presento a ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 1998.

La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, pues está no ha tenido mayor incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio.

La CIA, no ha tenido aspecto administrativo de carácter extraordinario sino aspecto de carácter naturales como lo ocurrido con el fenómeno del niño, que paralizó las actividades de la costa ecuatoriana.

Debido a este fenómeno las metas propuestas no se cumplieron a cabalidad; después de este duro trance la empresa tuvo que aceptar la renuncia del Economista Luis Solis así como de los colaboradores cercanos a él.

La parte contable momentáneamente quedo paralizada por UN periodo aproximado de seis meses hasta que se lograra contratar los servicios de una persona especializada en esta área.

Lamentablemente esto se cumplió y la empresa ha continuado desarrollando sus actividades con normalidad. Las ventas no fueron las que habíamos pronosticado para el término del ejercicio, sin embargo pudimos obtener resultados que nos ayudaron a cubrir los gastos que demanda la empresa.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mis agradecimientos por la colaboración que han brindado el personal que presta servicios en esta compañía, así como los señores accionistas al confiarme la administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante.

De los señores accionistas

Muy atentamente;
TRIBOLOGIA ANDINA S. A.

Ing. Luis Bastidas Goyes
PRESIDENTE

